



COLEGIO BENJAMIN CLARO VELASCO

RBD 9070 – 0

“Una Escuela para soñar y crecer juntos “



PISE 2023

COLEGIO BENJAMÍN CLARO VELASCO

ANTECEDENTES GENERALES

Establecimiento	Colegio Benjamín Claro Velasco
Dirección	Ramón Cruz 1077
Fono	232512952
Mail de Contacto	Colegiobenjaminclarovelasco@cmdsnunoa.cl
Sitio Web	www.colegiobenjaminclarovelasco.cl
Directora	Natalí Leiva Cuello natalí.leiva@cmdsnunoa.cl
N° Matrícula	Estudiantes: Educación de párvulos 61 Educación Básica 510
N° Docentes	54 profesores
Asistentes de la Educación	26 asistentes
Niveles de Enseñanza	Ciclo Inicial (3 cursos) Educación Básica (15 cursos)
Tipo de Construcción	1 edificio de hormigón armado, con 3 pisos.
Fecha de actualización documento	Actualizado Julio 2023

Elaborado por: Comité Seguridad del Colegio Benjamín Claro Velasco

Directora Inspectora General Orientadora Asistente Social Representante docente Representante asistente Presidenta CEPA Presidente CCEE Presidente CPHS Sitio Web www.colegiobenjaminclarovelasco.cl Teléfono 232512952	Aprobado por: Ingeniero en Prevención de Riesgos
Revisado por: Departamento de Prevención de Riesgos de CDS Firma	

ÍNDICE

ANTECEDENTES GENERALES	2
ÍNDICE	3
1. INTRODUCCIÓN: PISE Vinculación con PEI –PME, Marco Legal	4
2. FUNDAMENTACIÓN	5
3. ALCANCE	5
4. DESARROLLO	8
4.1. Constitución Comité de Seguridad Escolar	7
4.2 Misión	8
4.3 Responsabilidades, funciones, Líneas de Acción	8
5. Metodología AIDEP - Antecedentes Generales	9
5.1 Análisis Histórico	10
5.2 Investigación en terreno	11
5.3 Discusión y Análisis de los Riesgos y Recursos Detectados	11
5.4 Plano de emergencia, vías de evacuación y zona de extintores	12
5.5 Plan Específico de Seguridad de la Unidad Educativa: Objetivos	13
Sensibilización	14
5.6 Articulación del Plan de Seguridad. Diseño del Plan	15
5.7 Indicadores de Gestión	17
5.8 Seguimiento y Ejercitación del Plan	17
5.9 Cronograma de Simulacros	18
6. Metodología ACCEDER	18
Alerta y Alarma	18
Comunicación e Información	19
Evaluación Primaria	19
Evaluación Secundaria	19
Funciones del Comité de Seguridad después de Emergencia	19
7. Estamentos de Apoyo después de Emergencia. Protocolos de Acción	20
Procedimiento de retiro de estudiantes después de un evento	20
8. Marco Conceptual (Definiciones)	21
Procedimientos en caso de Incendio, Procedimiento en caso de Corte Luz y Agua	22
EVALUACIÓN	23
ANEXOS	24

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Benjamín Claro Velasco, es un Colegio mixto, laico que brinda tiene un régimen de Jornada Escolar Completa desde el primer y segundo nivel de transición y de 1º a 8º año básico.

La capacidad máxima del establecimiento es del orden de 60 alumnos para la Educación Inicial y de 570 alumnos para la Educación Básica, de acuerdo a la resolución exenta 2501 del 27 de junio del 2018. Respecto a la procedencia y lugar habitacional de las familias, el Colegio Benjamín Claro Velasco recibe alumnos mayoritariamente de la comuna de Ñuñoa siendo éstos, aproximadamente un 50%. Un pequeño porcentaje proviene de las comunas cercanas como Peñalolén, Macul, el resto vienen de otras comunas más lejanas. El 80% de los estudiantes que egresan de Octavo Básico, continúa estudios en la comuna.

Durante este 2023 nuestro establecimiento cuenta con 256 alumnos prioritarios y 221 estudiantes preferentes.

Asimismo, nuestro colegio atiende aproximadamente a 146 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, las cuales están asociadas a diversos diagnósticos que requieren apoyo pedagógico de manera transitoria y permanente.

El establecimiento cuenta con infraestructura sólida, con 18 salas de clases entre otras dependencias, tiene tres pisos de altura, cuenta con rampas para minusválidos.

En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar la capacidad de la comunidad educativa para prepararse a una posible emergencia o desastre como parte de una educación integral, desarrollando una cultura inclusiva de autocuidado y de prevención de riesgos, así como también la construcción de una comunidad educativa resiliente.

Existe gran preocupación por la Seguridad Escolar, se desarrollan planes de emergencia mensuales y opera un activo comité de Seguridad Escolar, dirigido por la Directora Srta. Natalí Leiva Inspectora, en su ausencia se hace cargo la Inspectora General Sra. Alejandra Espinoza.

“Este Plan está integrado con otros instrumentos de gestión de la escuela, tales como PEI y PME, con el propósito de desarrollar competencias sustentables en materias de gestión del riesgo, autocuidado y cuidado del Medio Ambiente”.

Marco Legal

Desde el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 51, aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

2. FUNDAMENTACIÓN:

El Colegio Benjamín Claro Velasco, es consciente de que la vida de todos sus estudiantes es lo más preciado y que las **Madres, Padres y Apoderados nos han confiado la enseñanza de sus hijos, por ello, se hace necesario que todo** miembro de esta Comunidad conozca las normas de seguridad que se deben aplicar en caso de emergencia, las que se podrían adaptar a cualquier tipo de siniestro y de esta manera evitar, en lo posible accidentes, pérdidas irreparables en vidas y bienestar integral.

Nuestro Colegio considera de vital importancia, tanto la enseñanza teórica como la práctica de procedimientos.

- El “Proyecto Educativo Institucional” (PEI) del Colegio Benjamín Claro Velasco promueve entre sus sellos educacionales:” La Educación Integral”. Por lo tanto, se incentiva al “Autocuidado” frente a riesgos, la preservación del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y la toma de conciencia con actitudes y acciones de respeto y cuidado del entorno”.
- En este contexto, el rol educativo que debemos desarrollar es la acción preventiva y de Autocuidado, atendiendo los posibles riesgos que pudieran suscitarse. Con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia, para salvaguardar la integridad física de niños/as y del personal.
- El Colegio Benjamín Claro Velasco ha confeccionado “El PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR” (PISE), Utilizando dos Metodologías: **AIDEP y ACCEDER**.

3. ALCANCES

Representantes del Profesorado: Equipo Gestión Apoya organización y ejercicios de evacuación. Durante la evacuación:

Beatriz Pestán Jefa PIIE	Tercer piso/ revisar piso y baños
Víctor Yáñez Coordinador Académico	Segundo piso/ revisar piso y baños
Marisol Dabanch Orientadora	Primer piso/ recorrer piso y baños
María Francisca Toro Encargada de convivencia	Revisión escalera Oriente 1er, 2do y 3er piso.
Mónica Arancibia Psicóloga convivencia	Revisión escalera Poniente 1er, 2do y 3er piso.
Andrea Valdés Trabajadora Social	Revisión edificio Dirección
Alejandra Espinoza Inspectora General	En Zona de Seguridad se ocupa del orden y disciplina de los cursos
Catalina Almendras Encargada CRA	Evacúa niños y personal que esté en biblioteca
Jenifer Zúñiga Coordinadora de Inglés	Revisión ciclo inicial / baños/ sector kiosko

Representantes de Asistentes de la Educación:

(Asistentes Profesionales, Paradoctentes) Apoyan en organización ejercicios de evacuación

Viviana Fuentes Inspectora de Patio y encargada Recepción	1° piso, encargada de suspensión de suministro eléctrico y abrir mampara de acceso.
Claudia Gennari Inspectora de Patio 1° ciclo	1° piso, pasillo y Escala Oriente. Se ocupa del orden y seguridad de estudiantes.
Paola Álvarez Inspectora de patio 1° ciclo	2° piso, pasillo. Escala Oriente. Se ocupa del orden y seguridad de estudiantes.
Fabiola Quintana Inspectora de patio 1° ciclo	2° piso, pasillo y Escala poniente. Se ocupa del orden y seguridad de estudiantes.
Susan Valdenegro Inspectora de patio 2° ciclo	2° piso, pasillo. Escala Poniente. Se ocupa del orden y seguridad de estudiantes.
Paula Pérez Inspectora de patio 2° Ciclo	3° Piso, pasillo. Escala Oriente. Se ocupa del orden y seguridad de estudiantes.
Jennifer Sierra Inspectora de patio Ciclo inicial	1° piso, patio, salas ciclo inicial. Se ocupa del orden y seguridad de estudiantes.

Representantes de Asistentes de la Educación (Secretarias)

Sra. Paola Gajardo Reemplazante: Sra. Patricia Gajardo	Corte de energía eléctrica del edificio de Dirección.
Sra. Paola Medina Reemplazante: Sra. Paola Álvarez	Activa alarma de emergencia / posteriormente apoya en el control de la disciplina en zona de seguridad.

Representante personal JUNAEB

Sra. Sandra Yevul	Jefa Cocina comedor estudiantes: Corta de suministro de combustible para la cocina.
1 manipuladora	Abre puertas comedor estudiantes y apoya en despejar recinto

Encargada de Enfermería

Sra. Marcela González	encargada de Primeros Auxilios
-----------------------	--------------------------------

Representante Centro General de Padres (CCPP)

Sra. Rocío Ríos- Presidenta CEGEPA	Terminado el sismo, o cualquier otro tipo de emergencia, avisa por mail a los padres y apoderados el operativo realizado y el estado en que se encuentra el edificio y el retiro de estudiantes.
------------------------------------	--

Manejo de Extintores en caso de incendio: Representantes de Asistentes de la Educación

Sr. Víctor Yáñez	1° piso
Sr. José Luis Magaña	2° piso
Sra. Paulina Zúñiga	3° piso, segundo ciclo
Sra. Sandra Yevul	Comedor de estudiantes

Organismos Externos de ayuda

18 Comisaría	133	(56-2) 29222660
Bomberos Ñuñoa	132	
Ambulancia Hospital Calvo Mackenna	131	(56-2) 2575 5800
PDI	134	
Informaciones	103	
ACHS	(56-2) 2685 3333	Ramón Carnicer 163,Providencia
Seguridad ciudadana Ñuñoa	1414	

4. DESARROLLO

4.1 Constitución Comité de Seguridad Escolar.

El Comité de Seguridad Escolar, está constituido por un equipo representativo de Docentes y no Docentes, liderado por la Srta. Natalí Leiva, junto a la Inspectora General Sra. Alejandra Espinoza.

Directora Natalí Leiva	Responsable de la seguridad en la Unidad Educativa y apoya al comité y sus funciones
Inspectora General Alejandra Espinoza	Coordinadora de la Seguridad Escolar
Asistente Social Andrea Valdés	Coordinadora de la Seguridad Escolar
Representante Docente Felipe Benvenuto	Revisión tercer piso
Presidente CPHS Diego Loyola	Revisión segundo piso
Representante Asistente de la Educación María Teresa Castro	Revisión primer piso
Secretaría Inspección General Paola Medina Reemplazante Paola Álvarez	Activación de Alarmas, Megáfono y campanadas
Encargada de Convivencia María Francisca Toro	Apoya en Coordinación de la Seguridad Escolar
Orientadora Marisol Dabanch	Apoyo coordinación de la Seguridad Escolar
Estudiante	María Gabriela Salvador
Apoderada	Sra. Rocío Ríos

4.2 Misión del Comité de Seguridad:

- Coordina a toda la comunidad escolar con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, que apunta a la mayor seguridad y por ende, a una mejor calidad de vida.
- Planifica diversas estrategias para implementar el Plan de Seguridad del Colegio Benjamín Claro Velasco .
- Cautela que todas las medidas de seguridad planificadas se cumplan.
- Supervisa y Evalúa todos los lugares de seguridad señalados, es decir vías de evacuación. Supervisa, evalúa y corrige todos los ensayos del Plan de Seguridad.
- Organiza Brigada de Seguridad con los estudiantes.

4.3 Responsabilidades y funciones del Comité de Seguridad

- **Directora:** es la responsable de constituir y conformar el comité de Seguridad, apoya al comité y sus funciones.
- **Coordinador general:** a cargo de la seguridad escolar del establecimiento, en representación

de la Directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El coordinador general debe, precisamente, lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para ello, debe valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día registros, documentos y actas que genere el comité.

- **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Paradoctes:** deberán cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre la Directora y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

¿Cómo cumple su Misión el Comité de Seguridad?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

- **Recaba información detallada** de infraestructura, zonas de riesgo, extintores, etc. Y actualizándose permanentemente.
- **Diseña**, ejercita y actualiza continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
- **Diseña y ejecuta programas concretos de trabajo** permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.
- La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a los distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.
- El Comité coordina las acciones vale decir, en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, paradocentes, etc.
- El trabajo concreto debe iniciarse a través de la recopilación de la información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno inmediato.
- El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y controlarlos.

¿Qué información debe recopilar?

- El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado.
- Como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos. El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como, por ejemplo, un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

5. Metodología AIDEP - Antecedentes Generales

5.1 Análisis Histórico:

El colegio se encuentra ubicado en Ramón Cruz 1077, ubicado entre los pasajes Las Olas y María Celeste. Hasta la fecha ha soportado sismos de alta intensidad, sin presentar daños en su estructura general.

El establecimiento cuenta con un edificio con segundo y tercer piso.

El edificio data desde 2017. Su construcción de hormigón armado consta de dos alas oriente y poniente.

- Sector oriente:

Primer piso, recepción, oficina NAPSIS, casino, y baño de funcionarios.

Segundo piso, se encuentra oficina de Dirección, oficina de inspección general, oficina de Jefatura técnica, oficina de convivencia escolar, sala de profesores y baños de funcionarios.

- Sector poniente:

Primer piso, 5 salas de clases, enfermería, 2 camarines, 3 baños para estudiantes.

Entrepiso sala fonoaudiólogo, 3 oficinas de coordinación académica de ciclo inicial.

Segundo piso se encuentran 7 salas de clases, la biblioteca, oficina de Coordinación Académica, bodega de insumos sanitarios y material fungible, sala de multicopiado, oficina de inspección, baños de estudiantes, baño funcionarios y baño universal.

Tercer piso se encuentran 6 salas, 1 sala multiuso, aula recurso PIIE, sala equipo multidisciplinario, baños estudiantes.

Sin embargo, no existen datos que recopile información relacionada con situaciones de emergencia.

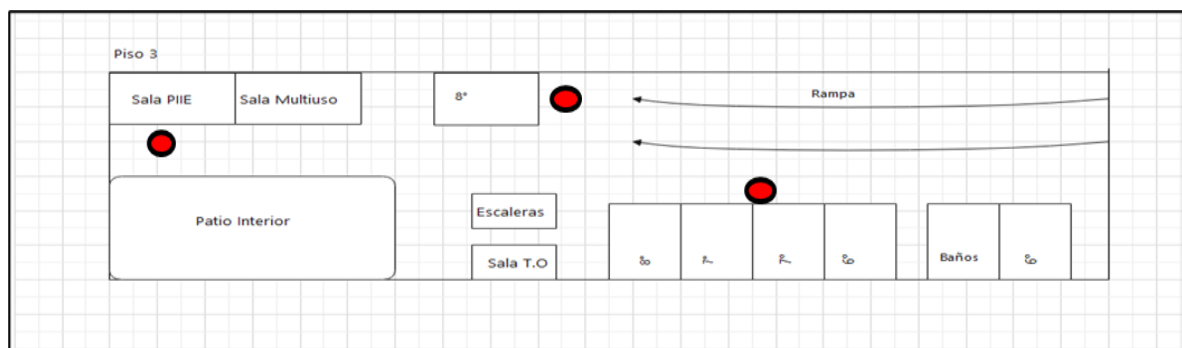
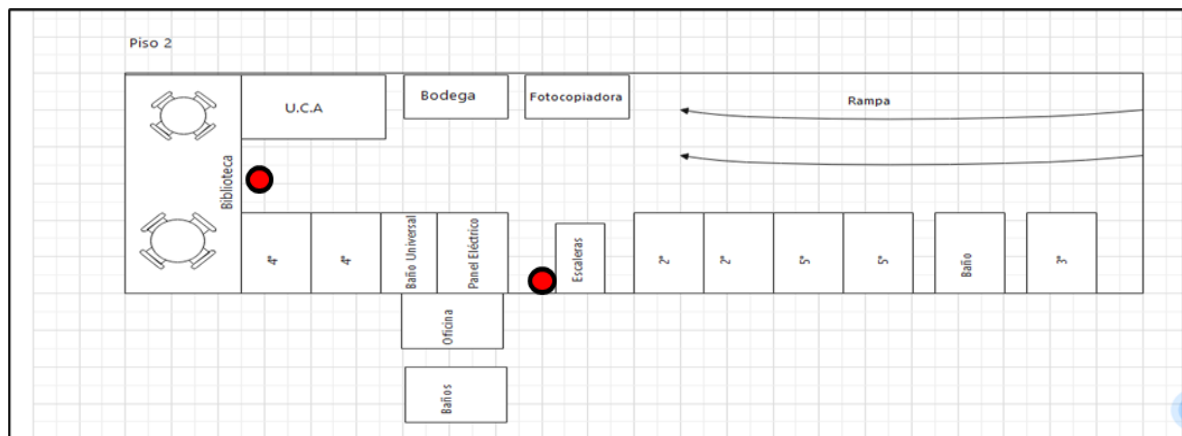
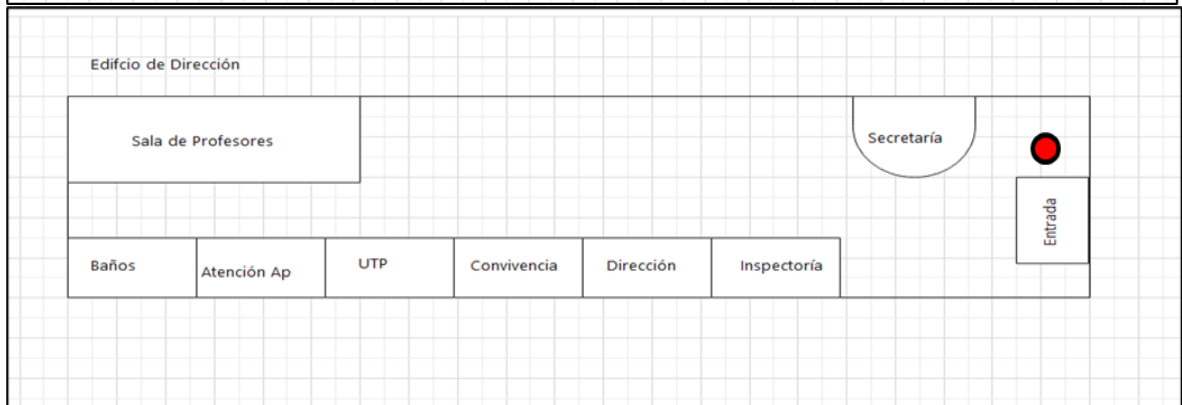
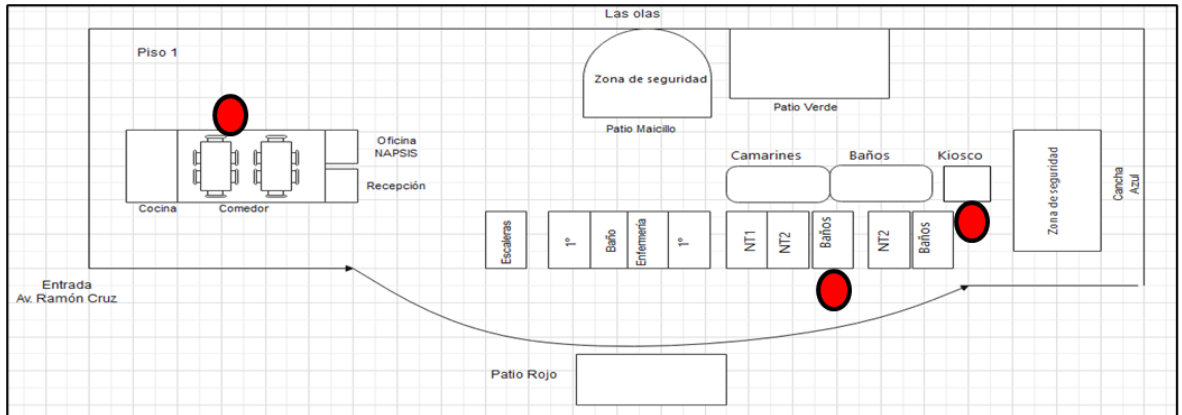
5.2 INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades	Ubicación	Impacto eventual	Responsable de gestionar solución
Puertas de vidrio	Zona de acceso al Colegio	Alumnos pueden resultar con cortes al confundirse y atravesar puerta de vidrio cerrada	Equipo Directivo y CPHS
Desniveles sin señalizar	Zona de acceso a casino alumnos	Caídas al mismo nivel por tropiezo	CPHS

5.3 DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades	Ubicación	Riesgo ALTO – MEDIO – BAJO	Recursos humanos, financieros, técnicos u otros
Puertas de vidrio	Zona de acceso al Colegio	Riesgo Medio	El CPHS debe solicitar recursos financieros para adquirir adhesivos que ayuden a señalizar los vidrios de las puertas
Desniveles sin señalizar	Zona de acceso a casino alumnos	Riesgo Medio	Equipo Directivo debe disponer de recursos financieros para pintar los desniveles (señalizarlos)

5.4 Plano de emergencia, vías de evacuación y zona de extintores



5.5 Plan Específico de Seguridad de la Seguridad de la Unidad

Educativa Fase Estratégica: Objetivos

Objetivo Estratégico

- Desarrollar acciones de simulación que permitan la prevención de accidentes en caso de sismo u/o siniestro, con la participación de toda la comunidad educativa presente.

Objetivo General:

- Desarrollar hábitos de autocuidado, con el objetivo de lograr la seguridad integral de toda la comunidad escolar que se encuentre en el establecimiento; evitando accidentes por conductas inseguras, en caso de fenómenos de la naturaleza, en caso de siniestro o accidentes dentro y fuera de la sala de clases.

Objetivos Específicos:

- Concientizar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a estudiantes, funcionarios, apoderados y/o lugares.
- Implementar organización interna en que el establecimiento determina y establece el funcionamiento del Comité de Seguridad. También, permite y efectúa todas las acciones necesarias para que la comunidad educativa conozca y entienda la gran responsabilidad que tiene en el cuidado e integridad física y moral de nuestros alumnos. Logrando que nuestros niños transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.
- Actualizar Comité de Seguridad con funcionarios de todos los estamentos.
- El Comité de Seguridad tiene como misión, diseñar un plan de seguridad acorde a la realidad del establecimiento.
- Cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la Unidad Educativa.
- Organizar a la Comunidad participando en Operativos de Plan de Emergencia para que las personas que se encuentren en el establecimiento sepan cómo proceder tomando actitudes seguras, protegiendo su integridad física.

Programa de Sensibilización:

TABLA PARA INGRESAR PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y OTROS

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión Requerida	Recursos Humanos o Materiales	Quien realiza seguimiento
Sensibilización	Publicar en página WEB, enviar por correos institucionales y CMDS Nuñoa, a	Julio de 2023	Equipo Directivo debe hacer llegar a toda la comunidad	Preparar folletos con la información clave y preparar el lugar	CPHS
	toda la comunidad educativa				
Capacitación Usos Extintores	Curso ACHS	Agosto 2023	Equipo Directivo debe citar a los asistentes al curso	Se requiere preparar un lugar realizar la capacitación	CPHS
Difusión del PISE a los Apoderados	Entrega de documento PISE durante las matrículas	Diciembre 2023	Formalizar PISE y multicopiarlo para hacer entrega	Funcionarios a cargo deben recibir el PISE y registrar su entrega a los Apoderados bajo firma	Equipo Directivo

- Se realiza sensibilización a Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes a través de la difusión de Protocolo de Actuación, por medio de ensayos de Simulacros, Documento impreso, Página Web, Correo Institucional.
- Sensibilización a las Familias: Entrega de documento PISE en momento de matrículas, publicación en Página Web, Trípticos.

5.6 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

Diseño del Plan

En caso de Movimiento Telúrico Terremoto o temblor, se debe atender a las siguientes instrucciones:

- Comenzará el operativo cuando se escuche el movimiento. En caso de simulacro se escuchará Sonido del timbre en forma intermitente.
- En caso de simulacro la señal durará aproximadamente 30 segundos (No Significa evacuación).
- La evacuación de las salas con movimiento telúrico o en caso de simulacro se realizará minutos más tarde, pasado un rato prudente que permita la revisión del establecimiento, Y que nos indique que es seguro bajar.
- Todo el integrante del comité de Seguridad se reúne en “Patio central de evacuación”. La coordinadora del comité distribuye funciones a todos los integrantes del comité, se inspecciona todo el recinto, escaleras, pasillos, patios, baños, cancha. Para enseguida dar la alarma de Evacuación.

Los estudiantes deben actuar de la siguiente forma, de acuerdo con el lugar donde se encuentren:

En Sala de clases el profesor es el responsable de dirigir el operativo.

- Todos los niños(as) dejarán de inmediato la labor que están realizando y deben prestar atención a las indicaciones del profesor(a).
- El niño/a más cercano a la puerta debe abrirse inmediatamente.
- Colocarse al lado de su banco, poniendo sus manos sobre la cabeza, inclinándose hacia las rodillas.
- Alejarse de ventanas, estantes, tubos fluorescentes o elementos que puedan caerle encima.
- Si los alumnos se encontrasen en recreo, en clases de Ed. Física, en Biblioteca o en comedor de alumnos, deberán dirigirse inmediatamente hacia la Zona de Seguridad que le corresponde a su curso y bajo la supervisión de adultos que ya debieran encontrarse en el patio (funcionarios/as).
- Después del Sismo, se debe atender a las siguientes instrucciones.
- La Evacuación de las salas con movimiento telúrico o en caso de simulacro se realizará minutos más tarde, pasado un rato prudente que permita la revisión del establecimiento, Y que nos indiquen que es seguro hacerlo.

Orientaciones para el Desarrollo de Programa.

Las indicaciones para la evacuación de la sala de clases son las siguientes:

- Alarma: Se iniciará al escuchar el Sonido de timbre continuo sonido de megáfono en caso de corte de energía eléctrica.
- El mismo estudiante que abrió la puerta, guiará el grupo curso hacia la Zona de Seguridad, cuando el Profesor lo indique. El orden de salida será por filas. Siendo la primera, la que está al lado de la puerta y así sucesivamente. Deben salir en fila de a uno.
- Los Niños de Primero a Octavo deben ubicarse en la zona de seguridad que le corresponde a su Curso. Todos los niños deben conocer el lugar asignado como zona de seguridad.
- El profesor/a debe ser el último en salir y verificar que no quede nadie en la sala. Las salas quedan abiertas. Los alumnos deben caminar con paso firme y rápido en una sola fila, sin hablar ni gritar. Por ningún motivo correr.

- Los estudiantes y profesores no deben retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.

Al llegar a las escalas:

- Los que bajan desde el tercer piso lo harán siempre por el lado interior de la escala (muro).
- Los que bajan desde el Segundo piso lo harán siempre por el lado exterior de la escala (baranda)

PRIMER PISO HACIA CANCHA AZUL SECTOR PONIENTE

SALAS	CURSOS
1	PK
2	K°B
3	K°A

PRIMER PISO HACIA PATIO MAICILLO SECTOR ORIENTE

SALAS	CURSOS
4	1°A
5	1°B

SEGUNDO PISO RAMPA

SALAS	CURSOS
10	2°A
9	2°B
12	4°B
8	5°A
7	5°B

**TERCER Y SEGUNDO PISO ESCALA PONIENTE
BAJA POR LADO EXTERIOR DE LA ESCALA (baranda)**

SALAS	CURSOS
6	3°A
13	6°A
14	6°B
16	7°B

**TERCER Y SEGUNDO PISO ESCALA ORIENTE
BAJA LADO INTERIOR DE LA ESCALA (muro)**

SALAS	CURSOS
18	8°A
17	8°B
15	7°A
11	4°A

- Llegando al primer piso los cursos se ubicaran en la Zona de Seguridad asignada para el curso, el profesor a cargo los contará o pasará asistencia y verificará que estén todos los presentes.

“En Caso de Sismo en hora de recreo, o Almuerzo entre 13:10 y 14:00 Horas”:

- Una vez pasado el sismo los encargados de seguridad revisarán las escalas y luego se escuchará alarma de megáfono o el timbre intermitente según sea la intensidad del sismo.
- Los estudiantes que se encuentran en el patio caminarán tranquilamente a la zona de seguridad de su curso.
- Los estudiantes que se encuentren en el comedor deben dirigirse a la zona de seguridad asignada a su curso.

5.7 Indicadores

Indicadores de Gestión.

- Actividades de simulación de emergencia destinadas a la participación de toda la comunidad presente.
- Docentes y Asistentes participan en actividades que contribuyen al desarrollo de un comportamiento preventivo.
- Apoderados informados de las acciones de seguridad implementadas por la escuela.
- Porcentaje de estudiantes, docentes, asistentes y apoderados que reconocen la importancia de mantener una actitud preventiva y de autocuidado para evitar accidentes
- Porcentaje de disminución de accidentes escolares al interior del establecimiento.

5.8 Seguimiento y Ejercitación del Plan:

Se realizan la última semana de cada mes, alternando los días, de lunes a viernes. El Plan será evaluado dos veces al año.

5.1.9 Cronograma de Simulacros

1^{er} SEMESTRE: Se realizarán simulacros según la contingencia.

ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Simulacro en sala y evacuación de alumnos	X		X		X
Evaluación Plan Seguridad	X		X		X

2° SEMESTRE:

ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Simulacro en sala y evacuación de alumnos	X		X		X
Aplicar Plan Evacuación en Reunión con Padres			X		
Evaluación	X		X		X
Plan Seguridad					X

6. Metodología ACCEDER

Alertas

- Alerta de Origen Natural: la que presenta fenómenos naturales, lluvia, sismo, viento etc.
- Alerta Interna: la que proporcionan personas de la unidad educativa comunicando alguna situación de posible peligro o riesgo.

Alarmas

- El Colegio Benjamín Claro Velasco cuenta con las siguientes alarmas:
- Timbre: en caso de sismo o simulacro, contamos con la primera alarma que consiste en timbre intermitente, los estudiantes realizan operativo dentro de la sala de clases.
- En caso de evacuación a las Zonas de Seguridad se escuchará el sonido del timbre en forma intermitente. Y el Comité de Seguridad se reúne en el patio central. En caso de movimiento telúrico real éste activará la alarma y se procederá de igual manera.
- En caso de corte del suministro eléctrico se cuenta con megáfono con alarma incorporada.

Comunicación e Información:

Protocolo de comunicaciones ante Emergencia

- El personal que detecte la emergencia deberá transmitir inmediatamente, la información a Dirección, Inspectoría General o a los inspectores de piso.
- Se podría activar el sistema de alarma si fuese necesario evacuar, con alarmas.
- Para todos los casos de alarma se realizan señales sonoras. (Sismo, terremoto, Incendio, artefacto explosivo)
- Secretaría, Inspectoría General, Recepcionista, activarán el sistema de comunicación Vía Telefónica con los equipos de apoyo externo Carabineros, Bomberos y Asistencia Médica por Secretaría, Inspectoría General Enfermería.
- Se activará el sistema de comunicación vía mail, página web, teléfono para padres y apoderados, con apoyo de CCPP, inspectores de Pisos.

DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN

Evaluación Primaria

Funciones Comité de Seguridad (Directivos)

- Las personas que conforman el comité de seguridad escolar deben realizar un informe detallado: las personas que resultaron con lesiones, personas desaparecidas y las dependencias afectadas por el siniestro.
- Tomar la decisión si el establecimiento debe parar sus funciones o continuar con las clases, con respecto a la gravedad de las consecuencias producidas por el siniestro.
- Entregar toda la información necesaria a los equipos de apoyo.
- Informar a los familiares, de la persona que sufrió lesiones.
- Infundir la más absoluta confianza y calma a las personas que tengan a su alrededor.

Evaluación Secundaria

Una vez finalizada la Emergencia se hace una Reeducación del Plan a cargo del Comité de Seguridad, el cual permitirá efectuar retroalimentación de los datos obtenidos aplicando correcciones y mejorando las acciones.

Una segunda evaluación nos permitirá recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones etc.

Cada vez que se haga Simulacro de Sismo (programados) evaluaremos los procedimientos realizados.

Funciones Comité de Seguridad después de Emergencia (asistentes de la educación)

- Vigilar que nadie regrese a las instalaciones en caso de daños estructurales
- Coordinar las acciones de las Unidades de Emergencia Internas.
- Atender los primeros auxilios de emergencia. Trasladar a los heridos en las camillas a enfermería.
- Auxiliar a los estudiantes que presenten dificultades para evacuar.
- Verificar óptimas condiciones de apertura y cierre de las Salidas de Emergencia al exterior

Funciones Docentes Jefes y/o de Asignaturas (apoyan):

- Entregar a los estudiantes de su curso, las instrucciones del presente Plan de Evacuación, para hacer más expedita las operaciones de ejercicio a las zonas de evacuación cuando el caso lo requiera.
- Liderar ante el curso la operación de evacuación Interna o Externa.
- Controlar y cuidar a los estudiantes durante la evacuación, manteniendo la calma, puesto que los alumnos han establecido previamente conceptos de credibilidad y confianza hacia su profesor(a), por lo que deberán otorgar una imagen de tranquilidad y seguridad al grupo de estudiantes.
- Reportar sobre estudiantes lesionados.
- Entregar los estudiantes a sus padres o apoderados en el Lugar de Evacuación Externa en el momento que Dirección del Establecimiento lo indique, caso contrario, si los alumnos han debido mantenerse dentro de las instalaciones (Zonas de Seguridad)

- La Dirección del Establecimiento deberá evaluar la situación y autorizar el retiro de la comunidad escolar a sus salas.

7. Estamentos de Apoyo después del Plan de Evacuación

- **Psicólogas:** Apoyan a niños o adultos que se encuentren en crisis.
- **PIIE:** Apoyan a los estudiantes con diagnóstico que se encuentren con una desregulación emocional.
- **Enfermería:** Otorga prácticas de primeros auxilios a aquellas personas que se presenten, por accidentes y/o ataques de pánico. Debe contar con Botiquín de Primeros Auxilios completo.
- **INSPECTORES de PATIO** del Comité de Seguridad Serán los encargados de ir en apoyo de los estudiantes en caso de evacuación parcial o total (Incendios o movimientos telúricos). La zona de evacuación en caso de incendio. También serán los encargados de ir en apoyo, revisando baños pasillos, bodegas y patios, que no queden estudiantes.

Protocolos de acción frente a emergencias

En caso de que el colegio se vea frente a una situación que obligue a evacuar, como sismo, incendio u otros, el establecimiento activará todos los procedimientos de evacuación, hacia las zonas de seguridad.

- Posteriormente el Comité de Seguridad, deberá chequear el estado del edificio para determinar si es necesario la evacuación externa, o la espera de la comunidad escolar de la institución en las zonas de seguridad del establecimiento.
- La coordinadora entregará información del estado del edificio junto a personas del Comité de Seguridad a Dirección, Si las condiciones lo permiten la información será subida a la página web. A través del CCPP y del Colegio.
- ¿Dónde deben comunicarse los apoderados frente a estos eventos? Siempre y cuando las condiciones técnicas lo permitan, los apoderados deberán hacer uso del correo electrónico, página web y teléfono para contactarse con el establecimiento.

Sitio Web: www.colegiobenjaminclarovelasco.cl

Teléfono:

¿Qué actitud deben tomar los apoderados tras una emergencia?

- Frente a una situación de emergencia lo recomendable es mantener la calma.
- Primero que todo, contactándose con el establecimiento para conocer cómo está el estado del edificio y de los estudiantes.
- Se sugiere que se mantenga la tranquilidad para no angustiar a los estudiantes, ya que ellos en esos momentos requieren ser acogidos y contenidos por los adultos.
- Una vez en el establecimiento, se solicita colaboración de parte de los padres y apoderados al momento de la entrega de los estudiantes, para poder realizar este proceso lo más rápido posible.
- Lo anterior es necesario para que no se produzca otra emergencia, dado el pánico del momento, pudiendo nosotros mismos causar daño a otro

¿Cómo será el procedimiento de retiro de alumnos después de un evento?

- Los estudiantes podrán ser retirados del establecimiento, a raíz de una emergencia, personalmente por sus padres y/o apoderados o por familiares y/o personas previamente autorizadas.
- Las puertas de entrega de los estudiantes son por Av. Ramón Cruz.
- Frente a una emergencia y a la imposibilidad del apoderado de retirar del establecimiento a su hijo(a), el colegio garantizará el cumplimiento del horario de funcionamiento regular de la jornada de trabajo, y por lo tanto del acompañamiento de todos los niños que deban permanecer en el mismo.
- La Directora junto con la coordinadora del plan de seguridad escolar determinará el momento en el cual comienza el retiro de los estudiantes, abriéndose las puertas del establecimiento. El retiro de estudiantes será canalizado a través de portería e Inspectoría, con el apoyo del equipo docente y asistentes.

8. Marco Conceptual (definiciones)

- **Alarma:** Es la señal o aviso de algo que está sucediendo o va a suceder, en forma inminente.
- **Alerta:** Estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a un probable evento destructivo.
- **Amago de incendio:** Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por persona con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos
Escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación. Escalera: Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- **Evacuación:** es la acción que realiza una persona para abandonar un lugar que está siendo afectado por una emergencia y se traslada hacia una zona segura. Para realizar este procedimiento se avisará con una alarma activada por el responsable de evacuación.
- **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, incendio, etc.)
- **Extintor es un aparato** autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que, usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.
- **Incendio:** Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos que puede provocar daños a las personas y a las instalaciones. Peligro: Fuente, situación o acto con el potencial de daño en términos de lesiones o enfermedades o bien, la combinación de ellas. Siempre deben existir tres cosas fundamentales para que exista el fuego, estas son el combustible (papel, plástico, madera, líquidos inflamables, etc.), el oxígeno que está presente en la composición de la atmósfera, y la fuente de calor. Todo esto combinado, producirá una reacción en cadena descontrolada.
- **Simulacro:** son ejercicios prácticos desarrollados en terreno, con la finalidad de capacitar e informar a los integrantes del establecimiento, las medidas y procedimientos correctos en caso de una emergencia. En este caso trata de acercarse lo más posible a una situación de contingencia real.
- **Sismo:** es el movimiento vibratorio de las placas tectónicas, propagándose por la tierra en todas direcciones en forma de ondas. Vías de Evacuación: son las rutas preestablecidas, para que las personas salgan del área donde se encuentran, sin complicaciones hacia la zona de seguridad. Estas pueden ser los pasillos interiores y exteriores, patios exteriores e interiores y escaleras.
- **Plan de emergencia:** Es la implementación de procedimientos para actuar de manera segura y coordinada en caso de una emergencia. Punto de reunión: Lugar de encuentro, tránsito o zona

de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.

- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones, daños o enfermedades que puede provocar el evento o la exposición.
- **Señalización:** conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo frente a circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, emergencias, etc.) que se pretenden resaltar.
- **Vía evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal al aire libre, que permitirá a la comunidad educativa estar en un lugar de resguardo evitando algún accidente, lugar destinado para la protección de las personas en caso de emergencias

Procedimiento de Emergencia en caso de Incendio

- Dar aviso inmediatamente (a Dirección e Inspectoría)
- La Dirección o Inspectoría General hará la llamada a Bomberos.
- Estar atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación.
- La evacuación de los estudiantes debe efectuarse bajo la responsabilidad de cada profesor que se encuentre a su cargo en ese instante, guiándolos a la Zona de Seguridad asignada para estos casos.
- Cerrar puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- Interrumpir de inmediato las actividades, prepararse para evacuar el edificio
- Cortar Fuentes de Energía.
- Funcionarios capacitados para proceder en estas situaciones controlan el fuego con extintores, hasta la llegada de bomberos.

Procedimiento en caso por corte de Energía Eléctrica y de Agua:

- Considerando que, en caso de movimiento telúrico de gran magnitud, u otro tipo de siniestro, podríamos carecer de estos suministros básicos por un tiempo prolongado, deberíamos acortar la jornada de clases de acuerdo con las circunstancias. Por lo que es necesario el retiro de los estudiantes por parte de los apoderados(as).
- En estas circunstancias la comunicación con padres y apoderados será canalizada exclusivamente por la Dirección del establecimiento (vía mail por medio de soporte técnico) y el Centro General de Padres. Esta decisión corresponderá en este caso, exclusivamente al Director del Establecimiento previo aviso a Corporación y Deprov.

Procedimiento en caso de artefacto explosivo

- Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará a Inspectoría General para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- **ADVERTENCIA:** Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- Inspectoría general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabinero

Procedimiento en caso de fuga de gas

- Comedor de Estudiantes a cargo de manipuladoras, Comedor de Funcionarios a cargo de

Asistente.

- Comedor de Estudiantes o de Funcionarios: al producirse fuga de gas, proceden de acuerdo a las siguientes instrucciones:
- Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilizar teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dé aviso al personal del establecimiento.
- Salir de la sala con los estudiantes ordenados y proceder a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- Si no se puede solucionar la emergencia con personal del establecimiento, se llama inmediatamente a bomberos.
- **Encargada de llamar a bomberos:** Dirección o Inspectoría General.

Nota: Frente a una excesiva emanación de gases, que implique la obligación de evacuar el recinto educativo, lo haremos de acuerdo con el protocolo de evacuación del colegio.

Protocolo de Evacuación en caso de:

- Alarma de fuga de gas, artefacto explosivo, en caso de Incendio

En Caso de Emergencia, por las situaciones mencionadas debemos velar por el mejor resguardo de la comunidad educativa, en época normal

EVALUACIÓN

- Como colegio hemos decidido, para que logremos un correcto entrenamiento y retroalimentación permanente sobre nuestra respuesta ante las emergencias, realizar simulacros y sin previo aviso, para así poder evaluar de manera real la respuesta de los distintos actores a nuestro plan.
- Luego de cada simulacro, realizaremos una evaluación a cargo del Comité de Seguridad, para así poder complementar, modificar y actualizar de manera permanente nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar.
- A esto también sumaremos la coordinación con organismos externos de respuesta, que nos puedan colaborar en la evaluación de nuestro Plan y también la realización de simulacros conjuntos que nos puede llevar a un mayor aprendizaje. (Evaluación CDS ACHS, y Ministerial)
- De manera bimensual se reunirá el Comité de Seguridad Escolar para recopilar la información evidenciada en simulacros, su cumplimiento y la incorporación de nuevas medidas a implementar.
- Se realizará acciones de monitoreo y verificación de la realización de las actividades comprometidas, de manera bimensual y del logro de los objetivos de manera semestral.

ANEXOS

Otros Protocolos de Seguridad para estudiantes del Colegio Benjamín Claro Velasco

- **Hora de Llegada al establecimiento:**

El establecimiento abre sus puertas para todos los estudiantes a las 7:45 horas A.M.

Acceso N°1 Ramón Cruz: ingresan los estudiantes de 1° a 8° básico.

Acceso N° 2 Guarquén: ingresan los estudiantes de ciclo inicial (PK° y K°)

- **Hora de Salida de los estudiantes:**

Por seguridad y protección de nuestros estudiantes en Acceso N°1 (Salida de 1° a 4° básico) y Acceso N°2 (ciclo inicial), acceso N°3 calles Las Olas (5° a 8° básico)

- Se encuentran vigilando la salida de los estudiantes, Inspectoras de Patio.
- En caso del primer ciclo, ningún alumno se puede retirar si no lo hace con su apoderado o el adulto encargado. En caso contrario el apoderado debe avisar a Prof. jefe personalmente o a través de mail a Inspectoría General.
- Las personas de Transporte Escolar deben acercarse al establecimiento para retirar niños y niñas. Ningún estudiante esperará el transporte en la calle.
- Padres y Apoderados que vienen en vehículo también deben acercarse al establecimiento para proceder al retiro de sus hijos.
- Los estudiantes deben ser retirados puntualmente. Después de las 17:30 horas. No hay personal para el cuidado de sus hijos.

Retiro de Estudiantes del establecimiento en hora de Clases.

- Los estudiantes sólo pueden ser retirados por su apoderado. En caso contrario, otro familiar deberá presentar poder simple o enviar mail a inspección general señalando nombre, rut y parentesco de la persona que retira al estudiante., cuyos datos serán confirmados por la persona de Recepción.
- **Entre 13:00 y 14:00 no se atiende Apoderados en Recepción**, los funcionarios se encuentran cuidando a los estudiantes en los diferentes patios. Sí debe retirar a su hijo debe hacerlo antes de 13:00 horas o después de las 14:00 hrs.

Seguridad durante Recreos en patios, pasillos, baños.

- Para mejor resguardo de todos nuestros estudiantes, son vigilados por Inspectores en pasillos, patios, baños
- **Los Primeros Básicos:** durante los recreos permanecen en patio verde sector poniente.
- **De 2°a 8°Básicos:** durante los recreos permanecen en Patio central